

|

**DISTRIBUIDORA VILLEGAS CHIRIBOGA S.A.**  
**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS BALANCES**



## **1. IDENTIFICACION DE LA EMPRESA Y ACTIVIDAD ECONOMICA:**

DISTRIBUIDORA VILLEGAS CHIRIBOGA S.A., es una empresa constituida con fecha 19 de Julio del 2006, establecida en el Ecuador. El RUC es 1792043662001.

Su oficina matriz se encuentra ubicada en la Av. Juan Molineros E9-281 y Av. De los Jazmines.

Sus actividades se desarrollan dentro del marco legal expedido por la Leyes societarias, tributaria, laboral y otras, sujetas bajo los organismos de control y registrada en la Superintendencia de Compañías bajo el expediente No. 36380.

La Compañía al 31 de diciembre de 2013 cuenta con 2 accionistas de acuerdo al siguiente detalle:

Identificación	Capital	Acciones	Nacionalidad
Chiriboga Acosta María Rebeca	500	500	Ecuatoriana
Villegas Ubillus Edwin Jorge	500	500	Ecuatoriana

con un capital social de US\$1,000.00 dividido en 500 acciones con un valor nominal de US\$1.00 cada una, suscribiendo un capital de US\$500 cada uno respectivamente.

## **2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES:**

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos Estados Financieros. Estas políticas se han aplicado de manera uniforme para todos los años presentados, salvo que se indique lo contrario.

### **2.1 Bases de presentación:**

Los estados financieros de DISTRIBUIDORA VILLEGAS CHIRIBOGA S.A., corresponden al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2013 y han sido preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Los estados financieros se han elaborado de acuerdo con el enfoque de costo histórico.

La preparación de estados financieros conformes con la NIIF para PYMES exige el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la dirección que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables de la Compañía.

## **2.2 Período contable.**

Los Estados de Situación Financiera Clasificados al 31 de diciembre de 2013, los cuales incluyen los saldos contables al inicio y final del año corregidos a Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y medianas Empresas (NIIF para PYMES) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), las que han sido adoptadas en Ecuador.

Los Estados de Resultados por Función reflejan los movimientos acumulados entre el 01 de enero y 31 de diciembre de los años 2013; Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y medianas Empresas (NIIF para PYMES) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), las que han sido adoptadas en Ecuador

## **2.3 Bases para la preparación**

Los Estados Financieros de la empresa DISTRIBUIDORA VILLEGAS CHIRIBOGA S.A. corresponden al período terminado el 31 de diciembre del 2013 han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y medianas Empresas (NIIF para PYMES) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), las que han sido adoptadas en Ecuador.

La Compañía hace uso de las excepciones que permite la NIIF para PYMES en su sección 35 al preparar sus primeros estados financieros:

**Valor razonable como costo atribuidos:** La Compañía que adopta por primera vez la NIIF puede optar por medir una partida de maquinarias, equipos y mobiliarios o un activo intangible en la fecha de transición a esta NIIF por su valor razonable, y utilizar este valor razonable como el costo atribuido en esta fecha.

**Impuestos diferidos:** No se requiere que una entidad que adopta por primera vez la NIIF reconozca, en la fecha de transición a la NIIF para PYMES, activos ni pasivos por impuestos diferidos relacionados por diferencias entre la base fiscal y el importe en libros de cualesquiera activos o pasivos, cuyo reconocimiento por impuestos diferidos conlleve un esfuerzo o costo desproporcionado.

Los estados financieros se han preparado bajo el criterio del costo histórico, aunque modificado por la revalorización de los bienes de maquinarias, equipos y mobiliarios.

#### **2.4 Moneda funcional y de presentación:**

Las cifras incluidas en estos estados financieros y en sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera. La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América.

#### **2.5 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.**

En el Estado de Situación Financiera Clasificado, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corriente con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corriente, los mayores a ese período.

#### **2.6 Efectivo y equivalentes de efectivo:**

La Compañía considera como efectivo los saldos en caja y bancos sin restricciones. En el Estado de Situación Financiera Clasificado, los sobregiros de existir se clasificarían como obligaciones financieras en el pasivo corriente.

## **2.7 Activos financieros:**

### **2.7.1 Cuentas por cobrar clientes nacionales:**

Las cuentas por cobrar clientes nacionales se reconocen inicialmente por su valor razonable. Se establece una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas comerciales a cobrar cuando existe evidencia objetiva de que la empresa no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar. Sin embargo durante el año terminado al 31 de diciembre de 2013 la Compañía no ha considerado necesario la constitución de esta provisión.

## **2.8 Maquinaria, equipos y mobiliarios:**

Se denomina maquinaria, equipos y mobiliarios a todos los bienes tangibles adquiridos por la Compañía para el giro ordinario del negocio y que a criterio de la Administración de la Compañía cumpla con los requisitos necesarios para ser contabilizados como tal, el cual deberá ser controlado acorde con la normativa contable vigente.

Para que un bien sea catalogado como maquinaria, equipos y mobiliarios debe cumplirlos siguientes requisitos:

- Que sean poseídos por la entidad para uso en la venta de los productos o para propósitos administrativos.
- Se espera usar durante más de un período.
- Que sea probable para la Compañía obtener futuros beneficios económicos derivados del bien.
- Que el costo del activo pueda medirse con fiabilidad.
- Que la compañía mantenga el control de los mismos.

El costo original de las maquinarias, equipos y mobiliarios representa el valor total de adquisición del activo con todas las erogaciones en que se incurrió para dejarlo en condiciones de utilización o puesta en marcha, así como, los costos posteriores generados por desmantelamiento, retiro y rehabilitación de la ubicación.

La depreciación de la maquinaria, equipos y mobiliarios se calcula por el método de línea recta. Ningún otro método debe ser utilizado excepto por autorización expresa generada por el cambio de estimación contable o error fundamental generado por modificación o cambio del valor residual y/o vida útil.

Al final de cada período anual se revisa el valor residual y la vida útil de cada clase de maquinaria, equipos y mobiliarios.

Los activos nuevos empiezan a depreciarse cuando estén disponibles para su uso y continuarán depreciándose hasta que sea dado de baja contablemente, incluso si durante dicho período el bien ha dejado de ser utilizado.

El costo de los elementos de maquinaria, equipos y mobiliarios comprende:

- a) Su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio.
- b) Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia.
- c) La estimación inicial de los costos posteriores de desmantelamiento y retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta (si los hubiere), la obligación en que incurre una entidad cuando adquiere el elemento o como consecuencia de haber utilizado dicho elemento durante un determinado periodo, con propósitos distintos al de producción de inventarios durante tal período.

Las maquinarias, equipos y mobiliarios se contabilizan a su costo de compra menos la depreciación y deterioro, es decir, el Modelo del Costo.

Anualmente se revisará el importe en libros de sus maquinarias, equipos y mobiliarios, con el objetivo de determinar el importe recuperable de un activo y cuándo debe proceder a reconocerlo, o en su caso, revertirá, las pérdidas por deterioro del valor de acuerdo a lo establecido en la NIC 36 “Deterioro del valor de los Activos”.

Las pérdidas y ganancias que surjan en ventas o retiros de bienes de maquinaria, equipos y mobiliarios se reconocen como resultados del período y se calculan como la diferencia entre el valor de venta y el valor neto contable del activo.

La vida útil de uso para las maquinarias, equipos y mobiliarios se ha estimado como sigue:

	<u>Min</u>	<u>Max</u>
Equipos y maquinarias	60	120 meses
Equipos de computación	36	meses
Equipos de oficina	36	meses
Muebles de oficina	120	meses

Los elementos de maquinarias, equipos y mobiliarios en curso se registran por su precio de coste. La depreciación de estos activos, comienza cuando los activos están en condiciones de uso.

A criterio de la Administración de la Compañía, las propiedades, planta y equipo, no existe evidencia de que la Compañía tenga que incurrir en costos posteriores por desmantelamiento o restauración de su lugar actual.

#### **2.10 Costos por intereses:**

Los costos por intereses incurridos para la construcción de cualquier activo apto se capitalizan durante el período de tiempo que es necesario para completar y preparar el activo para el uso que se pretende. Otros costos por intereses se llevan a gastos.

#### **2.12 Cuentas y documentos por pagar proveedores locales y del exterior.**

Las cuentas y documentos por pagar proveedores locales y del exterior se reconocen a su valor nominal, ya que su plazo medio de pago es reducido y no existe diferencia material con su valor razonable o su costo amortizado.

#### **2.14 Provisiones.**

La Compañía considera que las provisiones se reconocen cuando:

- a) La Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados.
- b) Es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación; y
- c) El importe se ha estimado de forma fiable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando la mejor estimación.

## **2.15 Impuesto a las ganancias.**

El gasto por impuesto a la renta del periodo comprende al impuesto a la renta corriente, las tasas de impuesto a la renta corriente para los años 2013 ascienden a 22% .

El gasto por impuesto a la renta corriente se determina sobre la base imponible y se calcula de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

El resultado por impuesto a las ganancias se determina por la provisión de impuesto a las ganancias del ejercicio. En cada cierre contable se revisan los impuestos registrados tanto activos como pasivos con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con el resultado del citado análisis.

## **2.16 Capital suscrito.**

Las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio neto.

## **2.17 Ingresos de actividades ordinarias.**

Los ingresos por actividades ordinarias incluyen el valor razonable de la contra prestación cobrada o por cobrar de bienes y servicios entregados a terceros en el curso ordinario de las actividades de la Compañía.

Los ingresos por actividades ordinarias se presentan netos de devoluciones, rebajas y descuento, siempre y cuando cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a) La Compañía ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes;
- b) La Compañía no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos.
- c) Sea probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y,

- d) El importe de los ingresos ordinarios y sus costos puedan medirse confiabilidad;

No se considera que sea posible valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta.

La Compañía reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan afluir a la entidad y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades de DISTRIBUIDORA VILLEGAS CHIRIBOGA S.A.

#### **2.18 Costos de venta de productos.**

El costo de venta incluye todos aquellos rubros relacionados con los consumos de sus materiales que son directamente atribuibles al inventario.

#### **2.19 Gastos.**

Los gastos se reconocen en el período por la base de acumulación (método del devengo) es decir cuando se conocen en función a los acuerdos con sus proveedores y relacionadas.

Corresponden a las remuneraciones del personal, pago de servicios básicos, publicidad, impuestos, tasas, contribuciones, depreciación de propiedad, muebles y equipos y otros gastos generales asociados a la actividad administrativa y de ventas de la Compañía.

#### **2.20 Compensación de saldos y transacciones.**

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos.

#### **2.21 Medio ambiente.**

La actividad de la Compañía no se encuentra dentro de las que pudieren afectar el medio ambiente, por lo tanto, a la fecha de cierre de los presentes estados financieros no tiene comprometidos recursos ni se han efectuado pagos derivados de incumplimiento de ordenanzas municipales u otros organismos fiscalizadores.

#### **2.22 Estados de Flujos de efectivo.**

Bajo flujos originados por actividades de la operación, se incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro del negocio, incluyendo además los intereses pagados, los ingresos financieros y en general, todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento. Cabe destacar que el concepto operacional utilizado en este estado, es más amplio que el considerado en el estado de resultados.

### **2.23 Cambios en políticas y estimaciones contables.**

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2013, no presentan cambios en las políticas y estimaciones contables respecto al ejercicio anterior ni a la fecha de transición.

### **2.24 Reclasificaciones.**

Ciertas cifras al 31 de diciembre de 2012, han sido reclasificadas para efectos comparativos 2013 y de presentación con los estados financieros de esos años bajo NIIF con respecto al año.

## **3. POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS.**

### **3.1. Factores de riesgo.**

La gerencia administrativa y financiera es la responsable monitorear constantemente los factores de riesgo más relevantes para la empresa, en base a una metodología de evaluación continua, la empresa administra una serie de procedimientos y políticas desarrolladas para disminuir su exposición al riesgo frente a variaciones de inflación.

## **4. ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS CRÍTICOS DE LA ADMINISTRACIÓN.**

Las estimaciones y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo a las circunstancias.

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Las estimaciones y supuestos efectuados por la Administración se presentan a continuación.

### **4.1. Deterioro de activos.**

De acuerdo a lo dispuesto por la Sección 27 de la NIIF para PYMES, la Compañía evalúa al cierre de cada ejercicio anual o antes, si existe algún indicio de deterioro, el valor recuperable de los activos de largo plazo, para comprobar si hay pérdida de deterioro en el valor de los activos.

#### **4.2. Otras estimaciones.**

La Compañía ha utilizado estimaciones para valorar y registrar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.

- La vida útil y valor residual de los activos materiales e intangibles.
- Los criterios empleados en la valoración de determinados activos.
- La necesidad de constituir provisiones y en el caso de ser requeridas, el valor de las mismas.
- La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos.
- Valor actuarial de Indemnizaciones por años de servicio.

La determinación de estas estimaciones está basada en la mejor se realizan en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados. En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo que se realizaría de forma prospectiva.

#### **5. DECLARACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS NIIF.**

La Compañía, en cumplimiento con lo establecido por la Superintendencia de Compañías en su resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre de 2008, ha realizado la transición de sus estados financieros de Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), con un período de transición que comprende desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2011 y aplicación total a partir del 01 de enero de 2012, en concordancia con lo estipulado en el artículo primero de la citada resolución.

## 6. EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO

La composición del efectivo y equivalente al efectivo es la siguiente:

	Diciembre 31, 2013
Saldo en Bancos	
Bnaco del Austro	64.189,40
Banco de Guayaquil	28,88
	64.218,28

## 7. CUENTAS POR COBRAR CLIENTES NACIONALES:

Corresponde al saldo de cuentas por cobrar a clientes nacionales, por concepto de la facturación en la venta de bienes. El detalle se muestra a continuación:

	Diciembre 31, 2013
Dinadec	16.627,42
	16.627,42

## 8. MAQUINARIA, EQUIPOS Y MOBILIARIOS:

Las maquinarias, equipos y mobiliarios generalmente son importados dependiendo de la necesidad que tenga DISTRIBUIDORA VILLEGAS CHIRIBOGA S.A. El detalle y los movimientos de las distintas categorías del activo fijo se muestran en la tabla siguiente:

	Diciembre 31, 2013
Maquinaria , Equipos y Mobiliarios	
Muebles y Enseres	8.062,95
Maquinaria y Equipo	17.394,05
Equipo de Computación	2.917,91
Vehículos	576.925,72
	605.300,63

Depreciaciones Acumuladas Maquinaria , Equipos y Mobiliarios	Diciembre 31, 2013
Muebles y Enseres	- 2.843,41
Maquinaria y Equipo	- 9.137,47
Equipo de Computación	- 488,30
Vehículos	- 225.945,87
	- 238.415,05

Maquinaria , Equipos y Mobiliarios Neto	Diciembre 31, 2013
Saldo Propiedad Planta y Equipo	366.885,58
	366.885,58

**Maquinaria, equipos y mobiliarios:** Fueron valorados según el modelo matemático sugerido por la IVSC (International Valuation Standards Comitee) que basa la valoración de un equipo en el valor de la reposición del mismo depreciándolo debido a la edad y vida útil, al nivel de mantenimiento brindado, a la obsolescencia económica.

#### 9. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR PROVEEDORES LOCALES:

El detalle de los saldos de las Cuentas y documentos por pagar proveedores locales al 31 de diciembre de 2013 se muestra en la tabla siguiente:

PROVEEDORES	Diciembre 31, 2013
Peñafiel Ramirez Franklin Roberto	109.378,84
Martínez Carmen	52.053,08
Atavallo Ushi Glagys María	48.745,33
Hualpa Mónica	6.000,00
	216.177,25

#### 10. BENEFICIOS DE LEY A EMPLEADOS:

El detalle de los saldos de los beneficios de ley a empleados al 31 de diciembre de 2013 se muestra en la tabla siguiente:

	Diciembre 31, 2013
BENEFICIOS:	
Sueldos por Pagar	11.861,23
13er Sueldo por Pagar	1.657,24
14to Sueldo por Pagar	6.350,10
	19.868,57

## 12. IMPUESTO A LA RENTA.

La provisión del impuesto a la renta por el año terminado el 31 de diciembre de 2013, ha sido calculada aplicando la tasa del 22%.

### Pago Mínimo de Impuesto a la Renta

Conforme a las reformas introducidas a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicadas en el Suplemento del Registro Oficial No. 94 del 23 de diciembre de 2009, si el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo no es acreditado al pago del Impuesto a la Renta causado o no es autorizada su devolución por parte de la Administración Tributaria, se constituirá en pago definitivo de Impuesto a la Renta sin derecho a crédito tributario posterior.

El Servicio de Rentas Internas podrá disponer la devolución del anticipo mínimo a las sociedades por un ejercicio económico cada trienio se considerará como el primer año del primer trienio al período fiscal 2010 cuando por caso fortuito o fuerza mayor se haya visto afectada gravemente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo; y para el efecto el contribuyente deberá presentar su petición debidamente justificada a la Administración Tributaria para que realice las verificaciones que correspondan.

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 30 del Código Civil, fuerza mayor o caso fortuito, se definen como el imprevisto a que no es posible resistir, como un naufragio, un terremoto, el apresamiento de enemigos, los actos de autoridad ejercidos por un funcionario público, etc.

Si el contribuyente no puede demostrar el caso fortuito o fuerza mayor ante la Administración Tributaria, el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo, deberá ser contabilizado como gasto Impuesto a la Renta.

La entidad no ha sido revisada por parte de las autoridades fiscales.

La conciliación del impuesto a la renta calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a la renta afectado a operaciones, fue como sigue:

Diciembre 31, 2013

---

Pérdida (Utilidad) según libros  
antes de participación de  
trabajadores e impuesto a la  
renta (84,686.03)

15% participación a trabajadores 12,702.90

---

Pérdida (Utilidad) después de  
participación a trabajadores (71,983.13)

Más gastos no deducibles

Menos Deducción Trabajadores  
Discapacitados -

---

Base imponible 71,983.13

---

Total impuesto a la renta  
afectado a operaciones en los  
estados financieros 22% 15,836.29

---

Total impuesto a la renta por  
pagar al final del año 15,836.29

---

#### 14. PRESTAMOS BANCARIOS

El detalle de los saldos de Préstamos Bancarios al 31 de diciembre de 2013 y 2012 se muestra en la tabla siguiente:

	Diciembre 31, 2013
PRESTAMOS BANCARIOS Banco de Guayaquil	313.070,44

## **15. OBLIGACIONES CORRIENTES CON LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA:**

El detalle de los saldos de Cuentas por pagar a la administración tributaria al 31 de diciembre de 2013 y 2012 se muestra en la tabla siguiente:

	Diciembre 31, 2013
Retenciones en la Fuente	1.157,78
Retenciones del IVA 30%	44,84
IVA en Ventas	11.412,66
IVA por pagar	96,27
	12.711,55

## **16. PRESTAMOS DE ACCIONISTAS:**

Corresponde a los saldos de préstamos con los socios que la compañía tiene pendientes de pago por los años al 31 de diciembre de 2013. Los cuales detallamos a continuación:

	Diciembre 31, 2013
PRESTAMOS DE ACCIONISTAS LOCALES	
María Rebeca Chiriboga Acosta	35.000,00

## **17. CAPITAL SUSCRITO:**

Está constituido al 31 de diciembre de 2013 1.000 y 1.000 acciones comunes respectivamente, autorizadas, suscritas y en circulación de valor nominal de un dólar cada una respectivamente.

## **18. RESULTADOS ACUMULADOS.**

Al 31 de diciembre de 2013, el saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como re liquidación de impuestos, etc.

Como se detalló anteriormente los ajustes resultantes del proceso de conversión a las Normas de Información Financiera NIIF para PYMES fueron registrados con cargo a esta cuenta como lo determina la Sección 35 de la NIIF para PYMES “Transición a la NIIF para las PYMES”.

## 19. INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS

DISTRIBUIDORA VILLEGAS CHIRIBOGA S.A. aplicará al contabilizar ingresos de actividades ordinarias procedentes de las siguientes transacciones y sucesos:

- a) La venta de servicios de distribución.

Medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. El valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir, tiene en cuenta el importe de cualesquiera descuentos comerciales, descuentos por pronto pago y rebajas por volumen de ventas que sean practicados.

Incluirá en los ingresos de actividades ordinarias solamente las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir por parte de la empresa, por su cuenta propia. Excluirá de los ingresos de actividades ordinarias todos los importes recibidos por cuenta de terceras partes tales como impuestos sobre las ventas, impuestos sobre productos o servicios o impuestos sobre el valor añadido.

La empresa reconocerá ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes cuando se satisfagan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a. Se haya transferido al comprador los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de los bienes.
- b. No conserve ninguna participación en la gestión de forma continua en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retenga el control efectivo sobre los bienes vendidos.
- c. El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
- d. Sea probable que se obtenga los beneficios económicos asociados de la transacción.
- e. Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción puedan ser medidos con fiabilidad.

La evaluación de cuándo ha transferido la empresa al comprador los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad requiere un examen de las circunstancias de la transacción. En la mayoría de los casos, la transferencia de los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad coincidirá con la transferencia de la titularidad legal o el traspaso de la posesión al comprador. Este es el caso en la mayor parte de las ventas al por menor.

En otros casos, la transferencia de los riesgos y las ventajas inherentes a la propiedad tendrá lugar en un momento diferente del de la transferencia de la titularidad legal o del traspaso de la posesión de los bienes.

La empresa no reconocerá ingresos de actividades ordinarias si conserva riesgos significativos inherentes a la propiedad. Ejemplos de situaciones en las que la compañía puede conservar riesgos y ventajas inherentes a la propiedad, son:

- a) Cuando la empresa conserva una obligación por funcionamiento insatisfactorio, que no es cubierta por las condiciones normales de garantía.
- b) Cuando el cobro de ingresos de actividades ordinarias procedentes de una determinada venta está condicionado a la venta por parte del comprador de los bienes.
- c) Cuando los bienes se venden sujetos a instalación y ésta es una parte sustancial del contrato que no se ha completado todavía.
- d) Cuando el comprador tiene el derecho de rescindir la compra por una razón especificada en el contrato de venta, o a discreción exclusiva del comprador sin ningún motivo, y la compañía tiene incertidumbre acerca de la probabilidad de devolución.

Si la empresa conserva solo una parte insignificante de la propiedad, la transacción es una venta y la compañía reconocerá los ingresos de actividades ordinarias. Por ejemplo, un vendedor reconocerá los ingresos de actividades ordinarias cuando conserve la titularidad legal de los bienes con el único propósito de asegurar el cobro de la deuda. De forma similar, reconocerá los ingresos de actividades ordinarias cuando ofrezca una devolución si los bienes están defectuosos o si el cliente no está satisfecho por otros motivos, y pueda estimar con fiabilidad las devoluciones.

## **20. COSTO DE VENTAS**

La prestación de servicios se medirá por los costos que suponga su producción. Estos costos consisten fundamentalmente en materiales consumidos, mano de obra y otros costos del personal directamente involucrado en la prestación del servicio, incluyendo personal de supervisión y otros costos indirectos atribuibles.

La mano de obra y los demás costos relacionados con las ventas, y con el personal de administración general, no se incluirán, pero se reconocerán como gastos en el periodo en el que se hayan incurrido. Los costos de los inventarios no incluirán márgenes de ganancia ni costos indirectos no atribuibles que, a menudo, se tienen en cuenta en los precios facturados por la prestación de servicios.

## **21. SANCIONES.**

### **a. De la Superintendencia de Compañías**

No se han aplicado sanciones a DISTRIBUIDORA VILLEGAS CHIRIBOGA S.A., a sus Directores o Administradores, emitidas por parte de la Superintendencia de Compañías durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013.

### **b. De otras autoridades administrativas**

No se han aplicado sanciones significativas a la DISTRIBUIDORA VILLEGAS CHIRIBOGA S.A., a sus Accionistas o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas al 31 de diciembre de 2013.

## **21. CONTINGENTES.**

De acuerdo al análisis efectuado por la Administración de la Compañía, no se establecieron ajustes, por adopción e implementación de NIIF por estos conceptos al 31 de diciembre de 2013.

## **22. EVENTOS SUBSECUENTES.**

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2013 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros, no se tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretación de los mismos.

## **23. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.**

Los Estados Financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2013 han sido aprobados por la Representante Legal en el Ecuador de DISTRIBUIDORA VILLEGAS CHIRIBOGA S.A. En opinión del Representante Legal los estados financieros serán presentados sin modificaciones ante terceros.